



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán

NOS UNIMOS



Nº 0484

LB-000163

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO**

DÍA	MES	AÑO
11	06	21

DATOS GENERALES				
PERSONA FÍSICA O MORAL			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ACTIVIDAD	
ABARROTES "XOCO"			<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL
UBICACIÓN			<input type="checkbox"/> SERVICIO	<input type="checkbox"/>
NO EXTERIOR	NO. INTERIOR	COLONIA O POBLACIÓ	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
	S/N			
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES				
ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL Ponderante:			CLAVE CATASTRAL	
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS				
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			TAMAÑO DE LA EMPRESA	
14 DE JUNIO DE 2021			<input checked="" type="checkbox"/> MICRO	<input type="checkbox"/> PEQUEÑA
			<input type="checkbox"/> MEDIANA	<input type="checkbox"/> GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

<input checked="" type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/>

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO